

<https://www.ammar.org.ar/25-de-noviembre-Dia-Internacional,265.html>

# 25 de noviembre - Día Internacional de la NO violencia contra la Mujer

- Comunicación - Gacetillas -

Gacetillas

Fecha de publicación en línea: Domingo 25 de noviembre de  
2012

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**Durante estos últimos tiempos, las trabajadoras sexuales hemos sufrido constantes persecuciones, allanamientos, discriminación, maltratos, pérdidas de fuentes laborales.**

**En esta fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la NO violencia, La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina denuncia que todas estas acciones son VIOLENCIA, una violencia menos visible y muchas veces, ignorada.**

Impedir el ejercicio de nuestra actividad es violencia. La imposibilidad de poder decidir sobre nuestros cuerpos es violencia. Los constantes decretos provinciales y ordenanzas municipales que se están sancionando a lo largo y ancho de país, que confunden la trata con el trabajo sexual, es violencia, y no hacen más que precarizar nuestras vidas y condenarnos más a la clandestinidad en la cual estamos sumergidas. Que aquellos que legislan no nos escuchen y pretendan imponer sus argumentos moralistas ofreciéndonos alternativas laborales, como "una maquina de coser o hacer carteritas", es violencia.

Que muchas de estas medidas queden bajo la orbita de la policía como órgano de aplicación (es el caso del Río Negro), es violencia, porque se está ignorando que la policía es y ha sido el principal e histórico enemigo de las trabajadoras sexuales.

Que muchos legisladores y legisladoras se rasguen las vestiduras, y de manera soberbia se presenten ante nosotras como los "salvadores" y/o "rescatistas" de nuestras vidas es violencia.

Que no nos inviten a debatir en los espacios de toma de decisiones sobre cuestiones que nos afectan es violencia. Pero también es violencia que nos inviten a participar de un evento en Paraná en contra de la violencia de Género y que la propia intendenta al iniciar su exposición, y sin que existiera necesidad alguna de manifestarse en relación al tema, sostenga que para ella "la prostitución no es ni será trabajo, es violencia". Estas declaraciones merecen nuestro repudio. El negar la existencia de las trabajadoras sexuales es pretender decidir por nosotras, es tomarnos como incapaces, como seres inferiores sin potestad ni capacidad para decidir que hacer con nuestro cuerpo. Es señalarnos con el dedo, es lisa y llana discriminación, y discriminar en un acto contra la violencia de género, es decididamente inaceptable.

Ya lo decía el ex presidente Nestor Kirchner en su decreto N°1086/2005: "Aquellas mujeres que se reconocen trabajadoras sexuales tienen derecho a una obra social y a una jubilación". Parece ser que muchos de los que se alinean a un proyecto de país más justo e igualitario para todos, se olvidan de un sector de la población. Las trabajadoras sexuales también somos ciudadanas sujetas de derechos.

Sabemos muy bien que es la violencia, porque vivimos una triple opresión: como mujeres, como pobres y como trabajadoras sexuales. Y mientras nuestro trabajo no esté debidamente regulado, seguiremos estando sometidas a la violencia que implica la marginalidad de nuestra actividad.

**VIOLENCIA ES QUE NO SE RESPETE NUESTRA AUTODETERMINACION COMO TRABAJADORAS SEXUALES. SOMOS MUJERES AUTONOMAS MAYORES DE EDAD QUE EJERCEMOS EL TRABAJO SEXUAL POR VOLUNTAD PROPIA.**

TENEMOS VOZ PROPIA, QUEREMOS QUE APRENDAN A  
RESPETARNOS. BASTA DE INTERMEDIARIOS!!!